

venta, liquidado del impuesto que grava estas transmisiones, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, declarando concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión que para cada uno de ellos se indican.

Los nuevos concesionarios se subrogan en el plazo, derechos y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre este particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Alvarez-Amanat.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

RELACION QUE SE CITA

Peticionario: Don Eduardo Martínez Lemos.
Vivero denominado: «Josefa» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 18 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 154).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Luis Díaz del Río.

Peticionario: Don Juan Ordóñez Alcalde.
Vivero denominado: «J. Ordóñez» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 21 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 270).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña María del Carmen Beltrán Friero.

Peticionario: Don Manuel Barroso Castro.
Vivero denominado: «Lajes número 2» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 7 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 243).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Victorio García Dios.

Peticionario: Don Manuel Cao Alvarez.
Vivero denominado: «San Bartolomé número 2» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 23 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 120).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Pastora Boubeta Santomé.

Peticionario: Doña María Manuela Lojo Dean.
Vivero denominado: «F. T. número 7» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 12 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 181).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Antonio Romero Oterial.

Peticionario: Don Vicente Sobradelo Cebreiro.
Vivero denominado: «Muñiz número 12» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 10 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 19).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Romero Bravo.

Peticionario: Don Ramón Rey Domínguez.
Vivero denominado: «Meis número 3» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 16 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 8).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Andrés González Pena.

Peticionario: Doña María del Carmen Blanco Otero.
Vivero denominado: «Tori número 1» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 26 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 132).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Ramón Seijas Otero.

Peticionario: Don Carmelo Varela Cacabelos.
Vivero denominado: «H. V. número 3» (ostrá).
Orden ministerial de concesión: 21 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 181).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José María Daparta Leiro.

Peticionario: Doña María Teresa Devesa Muñiz.
Vivero denominado: «Nuri» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 31 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 286).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Rudesinda Allo Maestu.

Peticionario: Don José Devesa Fernández.
Vivero denominado: «Pedemar número 2» (ostrá).
Orden ministerial de concesión: 4 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 300).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Rodiño Castro.

Peticionario: Don Antonio Blanco Leis.
Vivero denominado: «Lolita» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 7 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 250).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Esteban Pouso Fontán.

Peticionario: Don Manuel Abuín Braña.
Vivero denominado: «Places número 2» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 24 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 76).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Carmen Segade Segade.

Peticionario: Doña Juana Pérez Chozá.
Vivero denominado: «Luisa número 1» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 19 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 201).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Silva Vidal.

Peticionario: Don Francisco Bermúdez Martínez y hermanos.
Vivero denominado: «R. S. número 2» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 2 de agosto de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 248).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Dora Rodríguez Ordóñez.

Peticionario: Don Edeliro Otero Méndez.
Vivero denominado: «Otero IV» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 30 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 151).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Joaquina Domínguez Domínguez.

Peticionario: Doña Dolores Piñeiro García.
Vivero denominado: «Lola X» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 14 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 148).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Padín Casal.

Peticionario: Don Manuel González Casal.
Vivero denominado: «Ela VII» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 30 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 151).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Ochoa Vidal.

Peticionario: Don Antonio Oubiña Portas.
Vivero denominado: «Oubiña número 2» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 2 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 62).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Joaquín Doval Portas.

Peticionario: Don Francisco Santaya Vidal.
Vivero denominado: «Buena Suerte» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 18 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 154).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Eduardo Vidal Pérez.

MINISTERIO DE CULTURA

11071 RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico de carácter nacional a favor del edificio del Asilo-Hospital de «Nuestra Señora de la Paz» en Sevilla.

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,
Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional a favor del edificio del Asilo Hospital de «Nuestra Señora de la Paz», en Sevilla.

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Sevilla que, según lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el Monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

Cuarto.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 29 de marzo de 1979.—El Director general, Evelio Verdura y Tuells.